

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24325** *CONSTRUCCIONES CUEMAZO, S.L.*

Don Miguel Sotorrio Sotorrio, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 3 de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social n.º 3 de Santander, se sigue Ejecución n.º 233/11, dimanante de los Autos 291/11, seguidos a instancia de Raquel Muñoz Cueto y Roberto Carlos Blanco Arnés, en la que con fecha 14 de marzo de 2012, se ha dictado Decreto, por el que se declara al ejecutado "Construcciones Cuemazo, S.L.", CIF B-39587720 en situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Santander, 1 de agosto de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120057450-1